Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0690 – 687672026

PARA:	Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Dirección General
DE:	Directora Técnica Ambiental (C.)
ASUNTO:	Solicitud de aprobación para la suscripción de otrosí al Contrato CVC No. 764 de 2025
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 7 de julio de 2026

Se solicita aprobación para la suscripción de un otrosí al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico CVC No. 764 de 2025, que tiene las siguientes características:

OBJETO: *"Prestación de servicios de apoyo logístico al Grupo de Calidad Ambiental de la Dirección Técnica Ambiental requeridos para el desarrollo de las actividades de caracterización y construcción de la línea base de residuos sólidos y la formulación de los instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en la jurisdicción de la CVC."*

CONTRATISTA: QUACK DE COLOMBIA S.A.S. – Operador Logístico

VALOR INICIAL: $148.625.033

PLAZO INICIAL: Dos (2) meses y quince (15) días, contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

FECHA DE INICIO: 16 de octubre de 2025

PRIMERA PRORROGA: Tres (3) meses (suscrita 29 dic. 2025)

FECHA DE TERMINACION: 31 de marzo de 2026

PLAZO AJUSTADO: Cinco (5) meses y quince (15) días

FECHA PRIMERA SUSPENSION: 26 de marzo de 2026

FECHA DE REINICIO: 16 de abril de 2026

FECHA DE TERMINACION: 21 de abril de 2026

SEGUNDA PRORROGA: Tres (3) meses (suscrita 20 abr. 2026)

MEMORANDO

0690 – 687672026

FECHA DE TERMINACION: 20 de julio de 2026

PLAZO AJUSTADO: Ocho (8) meses y quince (15) días

FECHA SEGUNDA SUSPENSION: 3 de junio de 2026

FECHA DE REINICIO: 23 de junio de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 5 de agosto de 2026

VALOR FINAL: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($148.625.033,00) IVA incluido – Sin variación.

NATURALEZA DEL OTROSÍ: Modificación sin adición presupuestal ni modificación de plazo. Se propone el ajuste de los Productos Entregables PE3 (transportes terrestres, de 88 a 91 servicios) y PE4 (transportes aéreos, de 4 a 2 servicios), con equivalencia financiera exacta y sin variación del valor total del contrato.

Atentamente,

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ.
Director General

Anexo: Expediente 0690-013-008-764-2025 y Memorando Concepto Supervisión del COT CVC No.764 de 2025.

Proyectó: Ricardo Murillo Arroyo – Profesional Especializado Grupo Calidad Ambienta l- DTA.
Revisó: Claudia Yiselly Soto Chávez – Coordinadora Grupo Calidad Ambiental - DTA

Archívese en: 0690-013-008-764-2025